

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE TRANSPORTE "TRANSCARIBE S.A."

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de Marzo del año 2015, a las 17:00 horas (5 de la tarde), en la oficina de la Institución ubicada, en el barrio Carapungo, calle Quilindaña N16-60 y Galo Plaza Lasso, se instala la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía, actúa en calidad de Presidente el señor Fernando Edgar Guaña Vinuesa y en calidad de secretario el señor Christian David Ormaza Orrico. Inmediatamente se dispone se constate el quórum respectivo, informando que existe un capital suscrito y pagado de \$810.00 de los Estados Unidos de Norte América, existiendo por lo tanto el quórum necesario y establecido por la Ley, de forma inmediata se pone a consideración de la junta la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice, Transcaribe S.A. Compañía de Transporte Pesado. Convocatoria a junta general ordinaria de accionistas. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas, de la Compañía de Servicio de Transporte TRANSCARIBE S.A. a la Junta General Universal Ordinaria a realizarse, el día viernes 27 de marzo del año 2015, a las 17:00 horas (cinco de la tarde) en el barrio Carapungo, Quilindaña N16-60 y Galo Plaza Lasso, la Junta deberá conocer y resolver los siguientes puntos. 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos del Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. 2.- Lectura y Aprobación de los Informes de Gerente General, Presidente y Comisario del mencionado Ejercicio Económico. 3.- Aceptación de nuevo socio. 4.- Resoluciones. Quito, 23 de Marzo del 2015. Atentamente: Sr. Christian David Ormaza Orrico Gerente General C.I. 171831112-7 Tanto los Balances como Anexos e informes, se encuentran en las oficinas a disposición de los Accionistas. Nota: Se ruega puntual asistencia ya que se aplicará el reglamento interno". Inmediatamente se pasa a tratar el primer punto del orden del día Que transcrito textualmente dice: 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y Anexos, del Ejercicio Económico correspondiente al año 2014. El señor Gerente da explicación de los Balances y Anexos como fueron elaborados, siendo aprobado por todo el Capital presente. Inmediatamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día , el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los Informes de Gerente General Presidente y Comisario del mencionado ejercicio económico. El señor Gerente da su informe al igual que el señor Presidente y Comisario, siendo aprobados por todo el capital presente. Inmediatamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el mismo que transcrito textualmente dice: 3.-Aceptación del nuevo socio. El señor Gerente General da a conocer que el señor Juan Pablo Ormaza Orrico, adquirió el paquete accionario del señor Mario Edison Potosí Pupiales, pidiendo que el señor Emilio Ormaza Barroso sea quien tome el juramento de rigor, el mismo que se lo toma y queda aceptado como accionista. Inmediatamente se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: Resoluciones. El señor Christian David Ormaza Orrico , Gerente General, toma la palabra para indicar que la deuda que se mantenía con la señora Contadora ha sido saldada y que por lo tanto se encuentra al día en pagos, pero que la misma desde el mes de enero del 2015 pidió que se le revise su sueldo ,y; que por lo tanto pone en consideración del capital presente se aumente cinco dólares a la aportación mensual desde el mes de abril, el señor Pepe Potosí pide la palabra y dice que eso ya se veía venir ya desde tiempo atrás, ya que cuando él era gerente se lo solicitaba , cree que le asiste todo el derecho y se pone a favor del aumento, el mismo que es aprobado por todo el capital asistente. El señor Gerente toma la palabra y pone a consideración de la sala la moción para que el señor Jorge Dimas Cañar Quilumba, a partir del mes de abril también pague el mismo aporte mensual que lo hacen los demás, ya que lo venía haciendo solo con el cincuenta por ciento, y él tiene el mismo deber y derechos en la compañía como los otros accionistas. El capital social por unanimidad aprueba la moción. Se pide por

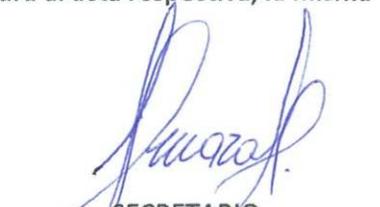
parte de Gerencia puntualidad en el pago de las aportaciones mensuales. Sin tener nada más que tratar se clausura la Junta siendo las 18:30. La Junta pide un receso de 30 minutos a fin de elaborar el acta respectiva.


PRESIDENTE
Fernando Edgar Guaña Vinueza


SECRETARIO
Christian David Ormaza Orrico

Siendo las 19:00, se reinstala la junta con el objeto de dar lectura al acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.


PRESIDENTE
Fernando Edgar Guaña Vinueza


SECRETARIO
Christian David Ormaza Orrico

- | | | |
|-----------------------------------|-------------|---|
| Pepe Menecio Caez Potosi Popales | 100236749-9 |  |
| Juan Pablo Ormaza Orrico | 172080182-6 |  |
| FRANCISCO HERNANDEZ FERRAZ ORRICO | 171367057-6 |  |
| CHRISTIAN DAVID ORMAZA ORRICO | 171831112-7 |  |
| Sergio Dimas Torres Cacerubá | 170000448-2 |  |
| Fernando Edgar Guaña Vinueza | 1716766686 |  |
| EMILIO LEOPOLDO ORMAZA BARRALO | 060101284-2 |  |